

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 9 de diciembre de 2009, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican trámites relativos a expedientes sancionadores por infracciones en materia de juego.

El instructor actuante ha dictado Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución en el procedimiento sancionador de juego número 70/09. La notificación al interesado se ha intentado conforme lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dicho acto administrativo relacionado en el Anexo, por entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos o intereses legítimos.

Se pone en conocimiento del interesado que se encuentra a su disposición en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid), la citada notificación, la cual deberá ser retirada por el mismo en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se le informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento respectivo de su último domicilio conocido.

Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), el Subdirector General de Ordenación y Gestión del Juego, Juan Carlos Muñoz Martín.

ANEXO

Número de expediente: 70/09.
Infractor: Don Jhonier Jean Vargas Sánchez.
Acto: Trámite de Audiencia y Propuesta de Resolución.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Bureba, número 23, 28915 Leganés.
Tipo de infracción: Grave.

(03/168/10)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 9 de diciembre de 2009, del Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, por la que, en aplicación de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican trámites relativos a expedientes sancionadores por infracciones en materia de juego.

El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego ha dictado las Resoluciones sancionadoras correspondientes a los procedimientos sancionadores de juego números 318/08, 323/08 y 324/08; la Resolución de Devolución de Ingresos Indevidos correspondiente al número de expediente DII/14/09; los Acuerdos de Iniciación de los Procedimientos Sancionadores de Juego correspondientes a los procedimientos números 140/09 y 141/09, y la Diligencia de Cambio de Instructor correspondiente al procedimiento sancionador de juego número 102/09. Las notificaciones a los interesados se han intentado conforme lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se hayan conseguido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar indicación de dichos actos administrativos relacionados en el Anexo, por

entender que su publicación íntegra podría lesionar derechos o intereses legítimos.

Se pone en conocimiento de los interesados que se encuentran a su disposición en las dependencias del Servicio de Sanciones del Juego de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego (plaza de Chamberí, número 8, cuarta planta, 28010 Madrid), las citadas notificaciones, las cuales deberán ser retiradas por los mismos en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Asimismo, se les informa de que también se ha procedido a la remisión de dicha indicación en el tablón de edictos de los Ayuntamientos respectivos de sus últimos domicilios conocidos.

Madrid, a 9 de diciembre de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), el Subdirector General de Ordenación y Gestión del Juego, Juan Carlos Muñoz Martín.

ANEXO

Número de expediente: 318/08.
Infractor: Petar Dinkov Karadzhev.
Acto: Resolución Sancionadora.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Avenida Cardinal Herrera Oria, número 80, 28034 Madrid.
Tipo de infracción: Grave y leve.
Número de expediente: 323/08.
Infractora: "Restauración Agua del Milagro, Sociedad Limitada".
Acto: Resolución Sancionadora.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Teruel, número 9, 28020 Madrid.
Tipo de infracción: Grave.
Número de expediente: 324/08.
Infractora: Doña Blanca Marina Pillaño Lugaña.
Acto: Resolución Sancionadora.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Murillo, número 4, 28010 Madrid.
Tipo de infracción: Grave y leve.
Número de expediente: DII/14/09.
Infractora: Doña Luisa María Rodríguez García.
Acto: Resolución de Devolución de Ingresos Indevidos.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Luis Martín, número 1, 28680 San Martín de Valdeiglesias.
Concepto: Tasa Administrativa de Juego.
Número de expediente: 140/09.
Infractora: "J. Plaza, Sociedad Limitada".
Acto: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Avenida Madrid, número 37, 28730 Buitrago de Lozoya.
Tipo de infracción: Leve.
Número de expediente: 141/09.
Infractora: "J. Plaza, Sociedad Limitada".
Acto: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Avenida Madrid, número 37, 28730 Buitrago de Lozoya.
Tipo de infracción: Leve.
Número de expediente: 102/09.
Infractor: Dongcai Zhang.
Acto: Diligencia de Cambio de Instructor.
Domicilio indicado a efectos de notificaciones: Calle Pizarro, número 11, 28905 Getafe.
Tipo de infracción: Grave.

(03/169/10)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 29 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios de "Redacción del proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera M-204, tramo Villar del Olmo, a M-215".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06-AT-00068.8/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de construcción de acondicionamiento de la carretera M-204, tramo Villar del Olmo, a M-215.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Ocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 118.500 euros.
5. Garantía provisional: 3.064,65 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Oficina de Consultas y Proyectos de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 803 183.
 - e) Telefax: 915 803 140.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información:
 - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para la solicitud de los pliegos y documentación complementaria: Diez.
 - Número de días de antelación a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas para la solicitud de información adicional sobre los pliegos y documentación complementaria: Ocho.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
- A) Solvencia económica y financiera: Artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a):
 - Apartado a): Declaraciones apropiadas de entidades financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
 Criterios de selección: Justificante de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, cuya cobertura debe alcanzar o superar, sin restricciones ni limitaciones, el importe y el plazo de ejecución del contrato.
- B) Solvencia técnica: Artículo 67 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados a) y e):
 - Apartado a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
 Criterios de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato las empresas que acrediten la realización, en el curso de los tres últimos ejercicios, de un trabajo de igual naturaleza y presupuesto igual o superior al que se licita, o dos trabajos de igual naturaleza y presupuesto igual o superior al 75 por 100 del que se licita. Los contratos ejecutados han de ser acreditados con certificados de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicadores, sin que sean suficientes las meras relaciones de las empresas.
 - Apartado e): Las titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal directivo de la empresa y,

en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Criterios de selección:

- Un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, delegado del consultor, con más de quince años de experiencia profesional en estudios y proyectos de carreteras.
 - Un ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o ingeniero técnico de Obras Públicas con más de cinco años de experiencia en trazado de carreteras.
 - Un especialista en medio ambiente con experiencia en la elaboración de estudios de impacto ambiental.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de enero de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - 2.º Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - 4.º Horario: De ocho y treinta a quince.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Domicilio: Calle Maudes, número 17.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 15 de febrero de 2010.
 - e) Hora: A las diez.
 10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
 11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 12. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- En Madrid, a 29 de diciembre de 2009.—El Secretario General Técnico, PDF (Orden de 1 de julio de 2007), el Jefe del Área de Contratación, José Ramón Silván Delgado.

(01/105/10)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 29 de diciembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de "Servicios complementarios en la tramitación de expedientes de transportes".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 06-AT-00063.3/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios complementarios en la tramitación de expedientes de transportes.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Diez meses.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Un criterio.